INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	02 de diciembre de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1216
Nombres y apellidos del contratista:	Medics & lawyer S.A.S		
Fecha de inicio contrato:	07/02/2022	Fecha de finalización contrato:	15/12/2022
Periodo del informe:	*decimo informe al 02 de diciembre de 2022.*	Informe número:	10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Radicado 08-001-23-33-000-2013-00427-00 JR Medio de control REPARACIÒN DIRECTA Demandante: ÁLVARO OSMA RODRÍGUEZ Y OTROS Demandado: D.E.I.P BARRANQUILLA – FONDO DE RESTAURACIÓN DE OBRAS E INVERSIÓN HÍDRICA DISTRITAL Y OTROS Magistrada: Dra. Judith Romero Ibarra. Mediante auto de fecha 24 de noviembre de 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, resolvió: “Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera del Honorable Consejo de Estado en providencia de quince (15) de julio de dos mil

	veintidós (2022), que dispuso: “CONFIRMAR la sentencia del 29 de abril de 2016, proferida por el Tribunal Administrativo del Atlántico, a través de la cual se negaron las pretensiones de la demanda.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Karime Paola García León
C.C. No. 32.889. 931
Representante Legal.